

EDICTO

Nº Edicto: 2368

Carátula: CONSORCIO DE RIEGO Y DRENAJE DE VILLA REGINA, GRAL. E. GODOY Y CHICHINALES C/
SQUADRONI HERMINIA Y OTROS S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:VRC-10746-J21-17
1ª Ins.:VRC-10746-J21-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5785

Texto del edicto: La Dra. Paola SANTARELLI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Unica Subrogante a cargo de la Dra. Mariana B. Reppucci, sito en calle Castelli Nº 62, de la ciudad de Villa Regina, cita por el término de CINCO (5) días a los demandados: Sres. SQUADRONI HERMINIA y/o SQUADRONI EMMA y SQUADRONI ELIDA VELINA y SQUADRONI VICENTE y SQUADRONI VICTORIO HUMBERTO y SQUADRONI MARIA AGUSTINA y SQUADRONI ANSELMO JUAN y SQUADRONI RICARDO ENRIQUE, desde la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados CONSORCIO DE RIEGO Y DRENAJE DE VILLA REGINA, GENERAL ENRIQUE GODOY Y CHICHINALES C/ SQUADRONI, Herminia y Otros S/ Ejecución, Expte: VRC-10746-J21-17, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publicándose edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por dos días.-
Villa Regina, 17 de abril de 2019.-